

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA LOS CENTROS DE COSTO DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

No. LA-009J4V001-E28-2017

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle Cuernavaca Número 5, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140; se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como de los numerales 7 y 7.1 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo, Directora de Administración y Finanzas, quien comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero (Anexo D), y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

De conformidad con el artículo 45 párrafo tercero del Reglamento de la Ley, los licitantes que entreguen el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, solo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante.

Con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, el servidor público que preside el acto, es asistido por el C. Jorge Cruz Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, representante del área requirente, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido, se señala que se recibieron, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración (preguntas) a la Convocatoria, de manera física en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración, de los siguientes licitantes:

Nº	Nombre, Razón ó Denominación Social	Nº de Preguntas	Nº. de Hojas
1	Sí Vale México, S.A. de C.V.	7	1

El servidor público designado por el Fideicomiso, informa a las participantes que la Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

ACLARACIÓN 1.-Numeral 25 Página 33 DICE: Anexo "Ñ" Compromisos con la Transparencia con Terceros.

DEBE DECIR: Anexo "O" Compromisos con la Transparencia con Terceros.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las preguntas y aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nº	Punto	Pregunta	Respuesta
1	2.1	Servicios solicitados Se solicita a la convocante indique la cantidad de tarjetas que se deben entregar por Centro de Costo	El servicio solicitado es el suministro de vales de despensa mediante tarjeta electrónica para los trabajadores de esta Entidad, así mismo en caso de ser necesario el Fideicomiso podrá requerir una tarjeta adicional por trabajador sin costo adicional.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA LOS CENTROS DE COSTO DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

No. LA-009J4V001-E28-2017

			<p>Por lo anterior, el desglose de tarjetas es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro de Costo</th> <th>Cantidad Máxima de tarjetas titulares por Centro de Costo</th> <th>Cantidad Máxima de tarjetas adicionales por Centro de Costo</th> <th>Total de tarjetas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oficinas</td> <td>68</td> <td>68</td> <td>136</td> </tr> <tr> <td>Veracruz</td> <td>76</td> <td>76</td> <td>152</td> </tr> <tr> <td>Tampico</td> <td>63</td> <td>63</td> <td>126</td> </tr> <tr> <td>Mazatlán</td> <td>60</td> <td>60</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>Carmen</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>278</td> <td>278</td> <td>556</td> </tr> </tbody> </table>	Centro de Costo	Cantidad Máxima de tarjetas titulares por Centro de Costo	Cantidad Máxima de tarjetas adicionales por Centro de Costo	Total de tarjetas	Oficinas	68	68	136	Veracruz	76	76	152	Tampico	63	63	126	Mazatlán	60	60	120	Carmen	11	11	22	Total	278	278	556
Centro de Costo	Cantidad Máxima de tarjetas titulares por Centro de Costo	Cantidad Máxima de tarjetas adicionales por Centro de Costo	Total de tarjetas																												
Oficinas	68	68	136																												
Veracruz	76	76	152																												
Tampico	63	63	126																												
Mazatlán	60	60	120																												
Carmen	11	11	22																												
Total	278	278	556																												
2	2.1	Se solicita a la convocante confirme que las tarjetas que se requieren son sin personalizar.	Se confirma que la tarjeta titular y en su caso la adicional deberán ser personalizadas.																												
3	6	<p>Documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones Anexo "R" Relación de contratos por servicios similares al objeto de la presente "Licitación" Se solicita a la convocante que las cartas expedidas por los contratantes, no estén dirigidas a la Lic. Guadalupe Fregozo Gutiérrez, Directora de Administración y Finanzas de "El Fideicomiso" y tampoco detallen la referencia del "Procedimiento de Contratación" considerando que este requisito limita la libre participación, ya que los servidores públicos responsables de la administración de los contratos emiten las cartas "a quien corresponda", ya que estas son utilizadas en diversos procedimientos que convoca la administración pública.</p>	No se acepta su propuesta, deberán incluir cartas membretadas expedidas por los contratantes de cada uno de los contratos que relacionen en su Anexo "R", especificando: objeto de la contratación, nombre, domicilio y número telefónico del o de los contratantes, nombre del responsable que pueda informar al respecto y vigencia del contrato, dichas cartas deberán estar firmadas por el representante legal o por quien cuente con facultades suficientes para ello y deben ser dirigidas a la Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo, Directora de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional debiendo hacer alusión al "Procedimiento de Contratación" indicando invariablemente para tal efecto el nombre y número de la "Licitación".																												
4	14	<p>Condiciones de pago. Se solicita a la convocante si el licitante ganador podrá entregar las facturas previo a la dispersión y éstas sean pagadas.</p>	El licitante ganador podrá presentar su factura al momento de recibir la solicitud de dispersión a los trabajadores de esta Entidad y según lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.																												
5	Anexo A propuesta técnica	Se solicita a la convocante confirme que únicamente se deben entregar tarjetas electrónicas.	Es correcta su apreciación..																												
6	(alcance)	<p>Periodo de la prestación de los servicios. Se solicita a la convocante que los listados de</p>	Se acepta su propuesta.																												

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA LOS CENTROS DE COSTO DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

No. LA-009J4V001-E28-2017

	de los servicios)	dispersión de recursos sean entregados al licitante ganador cuando menos con 24 horas al día y hora en que requieran sean depositados los recursos a cada tarjeta.	
7		Área para la presentación de facturas y trámite de pago. Se solicita a la convocante que acepte que las facturas se entreguen vía correo electrónico que proporcionen; considerando que actualmente las facturas se emiten a través de medios electrónicos por disposición de las autoridades de la SHCP.	Se acepta su propuesta.

De conformidad con el artículo 46 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto pregunta a los licitantes si desean formular preguntas en relación con las respuestas recibidas, manifestando que debe ser en el mismo orden de los puntos o apartados en los que se dio respuesta, respondiendo de manera afirmativa el licitante Sí Vale México, S.A. de C.V., precisar acerca de la respuesta a la pregunta número 3, inherente al asunto de las cartas que se solicitan conforme al Anexo "R", aclarando el servidor público que preside el acto que se deberán apegar a lo solicitado por la Convocante dando lectura nuevamente a la respuesta otorgada por la Convocante, precisando que las cartas deberán ser firmadas por los representantes legales o por la persona facultado para ello de las empresas o dependencias que emitan las cartas.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria; para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas de la Subdirección de Administración del Fideicomiso en el "Domicilio de la Convocante", en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx dentro del expediente número 1274807.

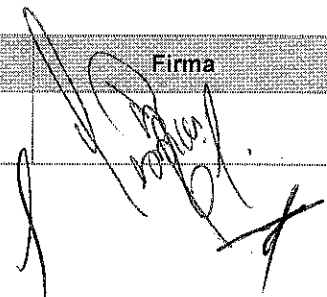
Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día martes 28 de febrero de 2017 en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso a las trece horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante y/o observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

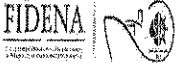


Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y única junta, siendo las trece horas treinta minutos del día 21 de febrero de 2017.

Esta Acta consta de 4 hojas por un solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, Razón Social o Denominación Social	Representante	Firma
Sí Vale México, S.A. de C.V.	Yessica Villanueva Rodríguez	


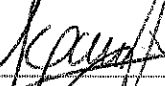

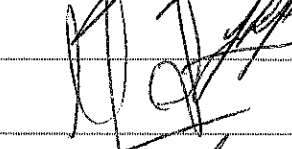


	FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	 
---	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA LOS CENTROS DE COSTO DEL FIDEICOMISO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

No. LA-009J4V001-E28-2017

Sí Vale México, S.A. de C.V.	Enrique Ramos Ramírez 
------------------------------	---

POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo	Directora de Administración y Finanzas	
Arq. Alberto Aguirre Bosch	Subdirector de Administración	
C.P. Erika Castro Flores	Subdirectora de Finanzas	
C. Jorge Cruz Martínez	Jefe del Departamento de Recursos Humanos	
Lic. Juan Manuel Cárdenas Sixto	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Juan Carlos Carbó Godínez	Jefe del Departamento Jurídico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Lavadores	Representante del Órgano Interno de Control	 